


**Federico Döring**

# Las leyes del Bien Espiar

**Una vez** concluido el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, cuyo objetivo fundamental para el oficialismo fue la aprobación de la #LeyEspía y la #LeyCensura, es posible afirmar que se ha consumado en México la institucionalización del espionaje desde el poder; ahora, espionar es ya una función legal y formal del gobierno federal.

**Y** no es que en México antes no se espicara. Por ejemplo, Edith Olivares, de Amnistía Internacional, ha dado puntual seguimiento al espionaje que la Fiscalía General de la República ha hecho a tres defensoras de derechos humanos: Ana Lorena Delgadillo, Marcela Turati y Mercedes Doretti; espías mediante la intervención de sus teléfonos celulares con el pretexto de estar sujetas a investigación por su participación en un secuestro. En realidad, el único pecado de estas tres activistas ha sido brindar acompañamiento a los familiares de personas migrantes desaparecidas en San Fernando, Tamaulipas.

Espiar con el pretexto de investigar un secuestro, se ha convertido en el modus operandi del morenato. Lo mismo hicieron entre el 2021 y el 2023 desde la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, para obtener información en tiempo real de diversos políticos opositores, como Santiago Taboada, Jorge Romero, Lilly Téllez, Alessandra Rojo de la Vega, y quien esto escribe. La Fiscalía de Ernestina Godoy pidió los registros telefóni-

cos y de mensajes de texto, así como datos de localización, porque, según ella, era necesario para investigar un supuesto secuestro cometido en Colima, que obviamente jamás existió. Así de burdos, así de cínicos.

Sí, en México el gobierno espía desde hace tiempo, sólo que, con estas reformas, ahora espionar se ha convertido formalmente en una atribución legal para las autoridades, tanto civiles como militares.

Y por más que desde la "mañanera" dediquen horas enteras a decir una y otra vez que no van a espionar, y hasta le quisieron llamar eufemísticamente "ley de apoyo a la población", lo cierto es que estas reformas le dan al gobierno la posibilidad de tener absolutamente todos nuestros datos personales, incluyendo la geolocalización en tiempo real. Y para que no quede duda, aquí tres ejemplos de lo que dice la #LeyEspía aprobada por Morena:

Artículo 24 de la Ley de Investigación e Inteligencia: todas las autoridades (por ejemplo, el INE) y particulares que tengan a su cargo sistemas de inteligencia, bases de datos, registros y registros administrativos, tales como registros de datos vehiculares y de placas, biométricos, telefónicos, así como registros públicos de la propiedad y del comercio, registros de personas morales, catastros, registros fiscales, registros de servicios financieros, bancarios, de transporte, salud, telecomunicaciones, empresariales, comerciales, etc., deberán vincularse y colaborar con los órganos del Sistema Nacional, para su consulta. Además, esta información podrá ser solicitada por "todos aquellos organismos regionales e internacionales, gobiernos y empresas extranjeras" que determine la Secretaría de Seguridad (art. 39, Apartado C, fracción III).

Artículo 183 de la Ley en Materia de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	07/07/2025	OPINIÓN



Telecomunicaciones: los concesionarios de telecomunicaciones deberán colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales, en los términos que establezcan las leyes.

Ley General de Población (diversos artículos): La CURP digital contendrá datos biométricos, huellas dactilares y fotografía, será el documento nacional de identificación obligatorio. Se vinculará con el Registro del Sistema Nacional de Salud. Todo ente público o particular estará obligado a solicitar la Clave Única de Registro de Población para la prestación de sus trámites o servicios.

Además, de manera siniestra y deplorabile, la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas utilizó el lamentable tema de la desaparición de personas, el dolor de

sus familiares, para instalar un sistema de vigilancia masiva. Las madres buscadoras se opusieron, pero Morena ni las vio, ni las escuchó.

Por un lado, el gobierno nos espía, y por otro lado, el gobierno censura. Es un deber ciudadano alzar la voz, solidarizarnos con Héctor de Mauleón y no permitir que el gobierno de Tamaulipas se salga con la suya y logre callar a uno de los periodistas más críticos de la corrupción del gobierno de ese estado y su Huachicol Fiscal.

Si el gobierno de Morena logra callar a los periodistas críticos, y logra saber qué hace y dónde está cada habitante en tiempo real, México estará cada vez más cerca de convertirse en una dictadura, con Sheinbaum se ha acercado como nunca antes.

---

**Viceministro de los diputados del PAN**